

Euskaratzeko lanean ari gara.

Noticia publicada en Diario Vasco, el martes día 27 de Marzo de 2018.

Policía Local controlará las tarjetas de aparcamiento para personas con movilidad reducida

[M.A.I.](#) IRUN. Martes, 27 marzo 2018, 00:19 Policía Local está desarrollando esta semana una campaña de concienciación sobre el correcto uso de las tarjetas de aparcamiento para personas con movilidad reducida. El objetivo es controlar que, dentro de los reservados habilitados en la ciudad, se haga una utilización adecuada y se eviten usos fraudulentos por parte de personas no titulares de tarjetas o que se valen de estas plazas de aparcamiento para estacionar vehículos que carecen de permiso.

Así, hasta el próximo domingo, los agentes realizarán inspecciones aleatorias en diversas calles para comprobar el correcto uso de estas tarjetas, reforzando las inspecciones habituales. Se comprobará que los titulares y conductores de estos vehículos cumplen las correspondientes recomendaciones, reguladas por la Ley de Seguridad Vial. Estas tarjetas las entrega el Ayuntamiento, previa valoración de dependencia de la Diputación Foral.

Actualmente, existen en la ciudad 404 plazas destinadas exclusivamente a aquellas personas que tengan algún tipo de discapacidad física; de ellas, 36 son nominales. Estas plazas son más especiales todavía, ya que sólo pueden ser utilizadas por una persona concreta que presenta una discapacidad extrema. Junto con la comunicación de su nueva campaña, Policía Local dio cuenta ayer del balance de la anterior. A lo largo de la semana pasada, los agentes municipales realizaron un control especial sobre la Inspección Técnica del Vehículo. Se comprobó la situación de un total de 1.471 vehículos y 12 de ellos fueron sancionados por no tener actualizada su ITV.